

nales de Italia, ha alegado no pocos ni livianos argumentos para demostrar que los primeros dueños de la corona de Monza ignoraban que contuviera tan preciosa reliquia. Con todo, es innegable, y el mismo Muratori lo reconoce, que tal fué la creencia general en los siglos posteriores y que á ella y no á otra causa debió la corona ferrea el prestigio inmenso que alcanzó. Por lo demás, asunto de noble orgullo es para todo creyente que los más poderosos monarcas escogieran para ser coronados aquella corona cuyo mérito principal era contener uno de los instrumentos que habían servido para el último suplicio de Aquel que, siendo el *novísimo* y el *oprobio* de los mortales cambió sin embargo las ideas, las costumbres, las leyes y las preocupaciones del universo.

RESEÑA HISTORICA

DEL SANTO CALIZ.

Una de las mejores reliquias que posee la santa iglesia metropolitana de Valencia, es el sagrado Cáliz en que Nuestro Señor Jesucristo consagró en la noche de la Cena.

El dueño de la casa en cuyo cenáculo celebró el Salvador la Cena é instituyó el Santísimo Sacramento, era un varón muy noble, llamado Chusa, mayordomo y tesorero del tetrarca de Galilea, Heródes Antipas, varón poderoso y santo, cuya esposa, llamada Juana, era discípula del Señor y una de las santas mujeres que acompañaba, con otras muchas, como escribe San Lucas, á Jesucristo y á sus discípulos por los lugares, castillos y desiertos, y les mantenía á su costa.

En este edificio celebraron los Apóstoles el primer Concilio; y ántes de separarse compusieron el Símbolo apostólico: en él permaneció la Santísima Virgen los catorce años que sobrevivió á la Ascension de su hijo á los cielos. Los Apóstoles se repartieron cuanto la había pertenecido, y es regular le cupiese á Simon Pedro, como jefe de todos ellos, la sagrada reli-

quia que nos ocupa, quien la llevó consigo á Roma, en cuya ciudad fué venerada sin dudarse de su certeza, siendo esto por el año 258 de nuestra redencion.

En esta época gobernaba la iglesia San Sixto II, quien reconociendo próximo su martirio, encargó á su tesorero San Lorenzo repartiese los tesoros y alhajas de la Iglesia. Este glorioso español, viendo que la persecucion se prolongaba, envió el sagrado Cáliz á Huesca, su patria, el año 261.

Invasión de España por los sarracenos el año 712, Audeberto, prelado en aquel entonces de Huesca, se retiró llevándose el santo Cáliz á la cueva de San Juan de la Peña, de los Pirineos; en este pequeño recinto permaneció seiscientos ochenta y seis años, hasta que habiendo subido al trono D. Martin I. llamado el Piadoso, manifestó al abad Fr. Bernardo sus vivos deseos de que se colocase tan preciosa reliquia en su real palacio de la Aljafería. La intervencion de San Vicente Ferrer en este asunto fué tal, que la santa reliquia fué entregada en manos del Rey y colocada dentro de una arquilla de márfil el 26 de Setiembre de 1399. En esta capilla se veneró el santo Cáliz veintitres años, conservándose y respetándose por los reyes de Aragon en su real palacio. En él, durante su vida, le veneró el rey D. Martin, quien le había sacado, como se ha dicho, de San Juan de la Peña. Continuó sus cultos su sucesor D. Fernando I el Honesto recibiendo la herencia del reino, con esta misma devocion, el hijo mayor de éste, D. Alfonso V. el Sabio.

Muerto D. Martin pasó la sagrada reliquia á D. Alfonso V el Magnánimo. Este Príncipe, aficionadísimo á los valencianos fué á residir en el palacio del Real de Valencia y levantó en él una magnífica capilla en la que fué colocado el santo Cáliz.

Después de algunos años, teniendo el Rey que partir á Aragon, el dia 11 de Abril de 1424, reunió en su palacio á los representantes de los Cabildos, eclesiástico y secular, y el honorable Mosen Guillen de Vich, camarero mayor, hizo saber la próxima partida del Monarca, quien deseaba se

encargasen de custodiar en la sacristía, de Seo, además de otras muchas reliquias, la del santo Cáliz; y habiéndolo aceptado, fueron depositadas en dicha sacristía, hasta que en 18 de Marzo de 1437 fueron donadas por el dicho Rey al ilustre Cabildo eclesiástico que las tenía en depósito: así consta de la escritura autorizada por los notarios Pedro Angresola y Jaime Monfort que se conserva en el archivo de la santa iglesia Catedral; de manera que la santa reliquia está custodiada y venerada en Valencia, desde D. Alfonso de Borja, después Pontífice con el nombre de Calixto III, hasta el presente.

Este sagrado Cáliz es de piedra ágata, ó cornerina oriental, segun confiesan los lapidarios más insignes que han investigado con toda diligencia y esmero la materia de que está formado, y con este solo nombre se halla en los inventarios de las sagradas reliquias, que el muy ilustre Cabildo de la catedral mandó hacer en 1660, tomando razon de esto de un manuscrito del tiempo de D. Alfonso V., rey de Aragon, y D. Juan, rey de Navarra, su hermano.

El color de este sagrado Cáliz es tan extraño y peregrino, que al voltearle se van formando diferentes prismas y luces de colores al pasar sobre él la vista. Nadie ha podido indicar su color principal. La sagrada Copa que es en la que consagró Nuestro Señor Jesucristo, es de ágata del tamaño de una media naranja grande, capaz de contener unas diez ó doce onzas de vino, alta como unos ocho centímetros, sin guarnicion alguna. El pié es del mismo color que la copa pareciendo de concha, estando guarnecido alrededor y centros con fajas de oro purísimo con treinta y ocho perlas finísimas del grueso de un gusante con otras pie tras preciosas y dos esmeraldas de gran valor, siendo de seis ó siete centímetros de alto. La vara con su nudo alsa seis centímetros, y las dos asas son de oro purísimo con primorosos buriles que denotan su grande antigüedad. Finalmente, todo el Cáliz, entre copa, vara y pié mide sobre veinte centímetros.

El Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice Leon XIII.

En 1887, como dijimos, tom. 4.º, pág. 551, se cumplirá el año quincuagésimo de la primera misa del Padre Santo Leon XIII. Esta grande dicha, á pocos otorgada, se celebra con el nombre de *Bodas de oro*, y hasta el simple sacerdote de nuestras campiñas, recibe en tal ocasion los afectuosos homenajes de todos los corazones cristianos. ¡Cuán debido y justo es que los católicos se preparen desde ahora á celebrar con pomposas demostraciones de amor las *Bodas de oro* del Primer sacerdote, del *amable Cristo de la tierra*, del Padre comun de todos segun la fé!

Si los dolores de la cabeza son, conforme dice San Bernardo, dolores de los miembros, conviene que las alegrías de los miembros sean sus alegrías. Pocas alegrías puede conceder la divina clemencia al gran Pontífice Leon XIII, aquí en la tierra, en medio de sus grandes amarguras, que sean más puras, verdaderas é íntimas que el aniversario jubilar del primer sacrificio por El ofrecido.

Entonces, en los castísimos adornos de la juventud, ofrecía al pié del monte aquella misma Víctima Inmaculada que después de cincuenta años de combates y victorias, cargado de lauros, alzará en breve en la cumbre del sacerdocio, á la faz del universo que lo reconoce y aclama padre.

¡Oiganse, pues, á millares, los gritos de regocijo; y conciértense en un "viva" al Pontífice prudentísimo, al Pontífice vencedor!

Acudan de los cuatro vientos las turbas, cargadas de preciosos donativos, á renovar en esta faustísima ocasion, á los piés del glorioso é indestructible Trono de San Pedro, los juramentos de su fidelidad; y mientras que el Sucesor de San Pedro, despojado, cercado, oprimido, proclama que se halla en situacion no sólo tristísima, si que tambien intolerable, por obra de pocos hijos degenerados, de esta Italia, que es tambien su patria, el movimiento unánime de todos los pueblos de la tierra

que se levantan para decirle: ¡Padre Santo por Voz estamos siempre! le haga presentir como próxima, y casi gustarla, la hora dulcísima de su libertad.

Es menester que de ocasion tan memorable saquen los católicos todo el provecho que entra en los desiginos de la Providencia Divina.

Encender de nuevo la devocion ya de cada cual, ya de las colectividades, de las familias, de las confraternidades, de las asociaciones de todas clases, de los pueblos enteros hácia la Santa Sede Romana, y en particular hácia la persona augusta de Leon XII, que con tanto lustre la ocupa hoy:

Conmover como con eléctrica sacudida las fibras de todos aquellos que, andando el tiempo, se hubiesen vuelto indiferentes á las tribulaciones de la Iglesia y ménos prontos en obedecer al Vicario de Cristo:

Confirmar en los antiguos donadores y excitar poderosamente en otros el propósito de concurrir con generosidad siempre creciente á la sublime obra del *Dinero de San Pedro*:

Diffundir donde quiera la idea de que la Santa Sede no debe ni puede conformarse con la presente condicion de servidumbre, y que la indiferencia acerca del particular es no sólo una vergüenza, sino ingratitud y crimen de las naciones católicas:

Finalmente, ilustrar con toda clase de argumentos la idea justísima, emitida por el Padre Santo, tan magistral como repetidamente, de que la sociedad en general é Italia en particular no gozarán de paz hasta que la Cabeza del Catolicismo no sea reintegrada en aquella real y visible independencia que cree necesaria para valerse, en favor de toda la comunidad humana, de toda la eficacia de su poder moral:

Estos son los principales beneficios que podemos prometernos de la solemne celebracion del Jubileo sacerdotal del Padre Santo.

Por lo cual con plenísima confianza nos dirigimos desde ahora con tal objeto á todos los católicos, del mundo, y á los de

todas las naciones hermanas. Con su cooperacion, ciertamente, una vez más llevaremos á buen término sobre toda esperanza esta empresa, á la que no puede faltar la bendiccion de Dios y el poder de su gracia, ya por ser nobilísima, ya por dirigirla con toda la sinceridad y fuerza de nuestro ánimo á la glorificacion de nuestra Madre la Iglesia, y á confortar al grande y amadísimo Padre nuestro Leon XIII.

Beatificaciones y Canonizaciones.

A más de los trabajos emprendidos por la S. C. de Ritos, con que dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior, sobre beatificaciones y Canonizaciones, otros nuevos ocupan á la misma con el objeto, que todos coincidan, si es posible, con el tiempo del Jubileo Sacerdotal de S. Santidad.

Con este objeto se ha convocado para el día 17 de Agosto pasado, la llamada *Congregacion Preparatoria*, para discutir y votar sobre la autenticidad de tres milagros que se asegura fueron obrados por Dios, á intercesion de su venerable siervo Juan Bautista de la Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. La sesion preparatoria, como se sabe, es la segunda de las tres que se requieren para cada uno de los aspectos de estas causas de los Ritos, en las cuales la Iglesia procede con la más escrupulosa diligencia y severidad, segun confesion de los mismos protestantes.

Para el 28 del presente mes de Setiembre será convocada la misma Sagrada Congregacion á sesion *antipreparatoria* (la primera) para la causa de canonizacion de los siete beatos fundadores de la Orden de los Esclavos de María de los Dolores.

DEFUNCION.—El día 24 del pasado falleció en esta Ciudad, el Sr. Presb. D. Ignacio Galindo, Capellan de Coro.

R. I. P.

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, SETIEMBRE 22 DE 1886.

NUM. 18.

SECCION I.

BREVE DE S. S.

AL GENERAL

DE LOS JESUITAS.

LEON PAPA XIII.

PARA PERPETUA MEMORIA.

Entre los motivos de dolor que afligen Nuestra alma en el seno de las perturbaciones tan profundas de la hora presente, están las injusticias y los males con que se abruma á las familias religiosas de las Ordenes regulares. Fundadas éstas por grandes santos han sido utilísimas en todos tiempos á la Iglesia católica, de la que son ornato, y también á la sociedad civil á quien imparte serias ventajas. Estas Ordenes han merecido siempre bien de la religion y de las letras; y así mismo han contribuido en gran manera á la salud de las almas. Por consiguiente, Nos gustamos elogiar cual lo merecen á las familias religiosas; y lo mismo que Nuestros Predecesores, gustamos de atestiguarles en voz alta, públicamente, Nuestra afectuosa benevolencia.

Ahora bien. Nos sabemos que desde hace muchos años se prepara una nueva edicion de la obra intitulada: *El Instituto de la Compañía de Jesus*; que nuestro caro hijo Antonio María Anderley, Vicario general de esta Compañía, se dedica asiduamente á terminar dicho trabajo; que,

solamente falta reeditar la última parte, la cual contiene las Letras Apostólicas á la Sociedad de Jesus, á San Ignacio de Loyola, su Fundador, y á los demás Superiores Generales: Nos aprovechamos desde luego esta ocasion para mostrar Nuestro afecto á la Compañía de Jesus que tanto bien ha merecido de la Iglesia como de la sociedad. En consecuencia. Nos aprobamos la edicion comenzada de la obra dicha, trabajo á la vez glorioso y útil para la Compañía; Nos elogiamos este trabajo y deseamos que continúe y termine. Pero para manifestar más aún nuestro amor á la Compañía de Jesus, en virtud de Nuestra autoridad Apostólica; Nos confirmamos por las presentes y concedemos de nuevo las Letras Apostólicas, todas en general y cada una de ellas en particular, que tienen por objeto el establecimiento y la confirmacion de esta Compañía. Letras concedidas por los Pontífices Romanos, Predecesores Nuestros, desde Paulo III, de feliz memoria, hasta nuestros dias, ya estén en forma de Bulas ó de simples Breves. Nos confirmamos y concedemos de nuevo todo lo que en ellas se contiene y deduce, así como los privilegios, inmunidades, exenciones, indultos, en general y distributivamente, ya por comunicacion con las otras Ordenes regulares, siempre que estas concesiones no perjudiquen á la Compañía, ni hayan sido abrogadas y revocadas por el Concilio de Trento ó por otras Constituciones de la Sede Apostólica.

Hé aquí por qué Nos decretamos que las presentes Letras tengan en el presen-